



EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◊ Infancia/s y Adolescencia/s

EL HORMIGUERO. ESPACIO INTERINSTITUCIONAL CON INFANCIA/S Y ADOLESCENCIA/S CURZA-UNCO

PRONUNCIAMIENTO EN RECHAZO AL PROYECTO DE LEY DEA

**“Documento Público: MAS ACÁ Y MAS ALLÁ DE LA NORMA. NO A
LA PATOLOGIZACIÓN DE LAS INFANCIA/S Y ADOLESCENCIA/S”**

Viedma, Octubre de 2016

“En todo caso la psicopatología específica en Freud será la de la vida cotidiana”

(Pasqualini, 1990¹)

Es nuestra intención manifestarnos en rechazo al proyecto de ley DEA (Ley sobre Dificultades Específicas del Aprendizaje) presentado por la Senadora María Laura Leguizamón, que en estos días está siendo tratado en la Cámara Baja del Congreso de la Nación Argentina.

Ante todo queremos exponer, a partir de una cita del psicoanalista Argentino Gerardo Pasqualini, cuáles pueden ser los riesgos para un sujeto cuando se concibe al diagnóstico como un saber preestablecido, el autor dice:

¹ Pasqualini, G. (1990) Psicoanálisis: Psicopatología y Ética. Ediciones nueva visión. Buenos Aires.

“...siempre que se define se generaliza, y esto siempre anula al sujeto y por supuesto cristaliza e inutiliza a la estructura, que de esta manera se queda sin tiempo, se transforma en un cadáver como sucede con todo diagnóstico; es cómodo pero mortífero”.
(Pasqualini, 1998: 68²)

Consideramos riesgoso, más aún, peligroso, el posicionamiento reduccionista que presenta el proyecto en mención respecto de las dificultades relativas al aprendizaje, tomando las alteraciones neurobiológicas como únicas causales posibles de dichas dificultades. Desde nuestro posicionamiento, el aprendizaje y en todo caso los aprendizajes, encuentran su punto de producción en tanto adviene algo del orden del sujeto. Sujeto que queda desdibujado o arrasado en el Artículo N° 3 del proyecto DEA³ al plantear: “Se entiende por Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) a las alteraciones de base neurobiológica, que afectan a los procesos cognitivos relacionados con el lenguaje, la lectura, la escritura y/o el cálculo matemático, con implicaciones significativas, leves, moderadas o graves en el ámbito escolar”.

Considerar al sujeto implica atender a su subjetividad. Las vicisitudes son tan singulares y vertiginosas como la actividad investigativa de la cual nos hablaba Freud en “Teorías Sexuales Infantiles (1908) y se encuentran atravesadas por factores de carácter inconsciente, que van mucho más allá de lo denominado cognitivo.

La conceptualización de las problemáticas de aprendizaje ligadas a factores exclusivamente biológicos, excluye las influencias del medio, en las cuales se constituye el

² Paqualini, G. (1998) La clínica como relato. Ediciones publikar. Buenos Aires.

³ www.senado.gov.ar/parlamentario/parlamentaria/363304/downloadPdf

sujeto humano, los avatares, encuentros y desencuentros con el Otro, que van dirimiendo un singular recorrido pulsional. Entendiendo al campo pulsional como el territorio propio del humano, que ante el ingreso del lenguaje rompe con el campo instintual.

El proyecto de ley mencionado expresa certezas preestablecidas, dejando por fuera lo propio y más rico del sujeto humano.

Patricia Weigandt plantea “...el saber es algo central respecto del humano, que el psicoanálisis (Freud mediante) cuestiona y subvierte. Tanto respecto de su autonomía, como de su propiedad y gobierno⁴”.

En otro artículo, Weigandt y Názara expresan: “La verdad del sujeto se va estructurando a partir de un saber, saber inconsciente, que se produce conforme se va enlazando la cadena significante según las propias significaciones, particulares de ese sujeto⁵”.

Creemos que no se trata de la aplicación de un saber de la ciencia sobre un sujeto, sino del advenimiento de un saber (no sabido), saber a producir, ante la emergencia de un sujeto. Ya que, saber sobre un niño implica ubicarlo en lugar de objeto y establecer prácticas que tiendan a la adaptabilidad, en el marco de la norma social.

En el artículo 2 del proyecto de ley DEA, dice: “Declarase de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), así como también la formación profesional en su detección temprana, diagnóstico y tratamiento; su difusión y el acceso a las prestaciones”.

⁴ Weigandt, P. (S/F) Psicoanálisis para psicopedagogos?? Aportes del psicoanálisis a la psicopedagogía. Una cuestión de transferencia.

⁵ Weigandt, P., Názara, C. (1994) Psicoanálisis y psicopedagogía. Una articulación posible.

Desde nuestro posicionamiento, consideramos que la formación es parte indispensable del trabajo. En tanto que, teoría y práctica se recorren mutuamente y al servicio del intercambio con otros producen *posicionamiento comunitario*. No hay saber específico cuando del humano se trata, habrá saber a producir.

Tomaremos una viñeta:

Martin⁶ tiene 22 años, comenzamos a escucharlo en la Junta Vecinal de su barrio y él relata que cuando transitaba los primeros años de la escolaridad primaria, tenía dificultades que los docentes nombraban como “problemas de conducta”, debido a lo cual fue derivado a “escuela especial”, desde aquel entonces sus amigos y vecinos del barrio lo apodaron aludiendo a esa “diferencia” que marcaba “lo especial”. Hasta la actualidad él porta ese apodo y en varias ocasiones responde desde ese lugar. Recuerda un momento en el que golpeó y apuñaló a un compañero de su misma edad y rápidamente argumenta, eso es porque yo soy así, soy el loco...

Otra viñeta. Un niño irrumpe en diferentes instituciones y ante la incertidumbre de los adultos trabajadores, respecto de cómo abordarlo, insisten en que el niño sea diagnosticado, para que pueda recibir “alguna medicación que lo tranquilice”, el niño es objeto de varias instancias diagnósticas dentro y fuera de la provincia y los resultados no arrojan patología ninguna. Frente a ello los trabajadores continúan insistiendo planteando que esos profesionales no estarían teniendo un buen criterio, porque el niño “tenía que ser medicado”...

⁶ Se utilizarán nombres de ficción para resguardar la identidad.

EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◇ Infancia/s y Adolescencia/s

La insistencia por resolver en la inmediatez y por intentar colmar con objetos la falta no es ajena a los tiempos que vivimos. Lacan nos advertía del mal llamado discurso capitalista.

Frente a esto nos convocamos una y otra vez, quienes estamos convencidos de que la revisión de nuestras prácticas y el intercambio con otros va dando lugar a un recorrido indispensable para abordar y alojar dignamente a niños y adolescentes.

Entendemos que el derecho a los abordajes multidisciplinares debe ser un derecho humano elemental, sin necesidad de patologizar el campo de las infancia/s y adolescencia/s.